

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGROJOGA S.A.
24 septiembre 2020**

En el cantón Mejía, en Machachi, el día veinte y cuatro (24) de septiembre del año dos mil veinte (2020), a las 17:00 horas, en la sede social de la compañía, se reúnen los accionistas de la Compañía AGROJOGA S.A., el señor Arturo José María Gangotena Arteta con el nueve (9%) del capital social, la señora María Gabriela Gangotena Arteta con el nueve (9%) del capital social, y el Fideicomiso Acciones Agrojoga S.A. mediante carta poder a favor de María Gabriela Gangotena Arteta con el ochenta y dos (82%) del capital social. Se encuentra presente la totalidad del capital social.

Actúa como Presidenta de la Junta, la señora María Gabriela Gangotena Arteta, y como Secretario de la Junta, el Gerente, señor Dr. José María Gangotena Arteta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
2. **Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2019.**
4. **Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Auditor de la Compañía, correspondiente al año 2019.**
5. **Nombrar un nuevo comisario para el siguiente ejercicio fiscal.**
6. **Designar Auditor de la compañía.**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de Gerente General de la compañía.**

El Secretario informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, se iniciará la grabación de la Junta.

La Presidenta informa que está presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto, declara formalmente instalada la Junta General extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que, de acuerdo con lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los accionistas.

El Gerente General toma la palabra e informa a los accionistas que AGROJOGA en este periodo fiscal 2019, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por la Superintendencia de Compañías, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas, en general AGROJOGA ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

El secretario da lectura al informe de Gerente General y una vez escuchado, revisado y analizado por los Accionistas, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado.

Se resuelve por UNANIMIDAD aceptar la moción y aprobar el Informe de Gerente General por el año 2019.

2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez que fue aprobado el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019, la Presidenta interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2019. Para estos efectos el Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los accionistas que:

AGROJOGA, en virtud de su actividad económica del año 2019, ha generado utilidades, tal como se refleja en los diferentes Estados Financieros.

Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de AGROJOGA, el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa, y sus pasivos. La Presidenta expone que tanto el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa han sido minuciosamente elaborados.

Por lo expuesto y después de deliberar, La junta aprueba los Estados Financieros el 3° de diciembre de 2019.

Se resuelve por UNANIMIDAD aceptar la moción y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2019.

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que, de acuerdo con lo dispuesto por la ley, el informe del comisario estuvo y está a disposición de los accionistas. El Secretario da lectura al informe del Comisario Ing. Johnny Arias Vargas y una vez escuchado, revisado y analizado por los Accionistas, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado.

La Presidenta solicita la lectura del cuarto punto del orden del día acordado.

Se resuelve por UNANIMIDAD aceptar la moción y aprobar el Informe de Comisario por el año 2019.

4. Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Auditor de la Compañía, correspondiente al año 2019.

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que, de acuerdo con lo dispuesto por la ley, el informe del Auditor estuvo y está a disposición de los accionistas. El Secretario da lectura al informe del Auditor Ldo. Segundo Froilan Alba Pastillo y una vez escuchado, revisado y analizado por los Accionistas, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado.

Se resuelve por UNANIMIDAD aceptar la moción y aprobar el Informe de Auditoría por el año 2019.

5. Nombrar un nuevo Comisario para el siguiente ejercicio fiscal.

Se mociona al señor licenciado Juan Carlos Pozo Pastaz (Comisario Titular) y al señor Ing. Johnny Arias Vargas (Comisario Suplente) para que actúen en calidad de comisarios de AGROJOGA, luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación respectiva.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Se resuelve por UNANIMIDAD aceptar la moción, y nombrar Comisario Principal al Licenciado Juan Carlos Pozo Pastaz y Comisario Suplente al Ingeniero Johnny Arias Vargas por el tiempo de un (1) año.

6. Designar Auditor de la compañía.

Se mociona delegar al Gerente y Presidente de la compañía la selección y contratación del auditor por el año 2020-2021, luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación respectiva.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Se resuelve por UNANIMIDAD aceptar la moción, y se delega la selección, contratación y fijación de honorarios del auditor de la Agrojoga S.A. al Gerente y Presidente de la compañía.

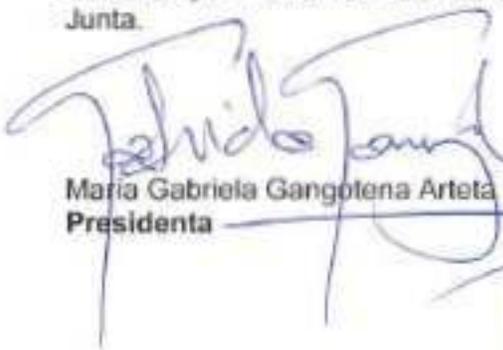
7. Conocer y resolver sobre la designación de Gerente General de la compañía.

Se mociona a la sociedad civil y comercial SERVIREPREGAL S.C.C. para ejercer el cargo de Gerente General de la compañía por el periodo que disponen los estatutos, luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación respectiva.

Se resuelve por UNANIMIDAD aceptar la moción, nombrar y designar a SERVIREPREGAL S.C.C. para ocupar el cargo de Gerente General por el plazo estatutario de cinco (5) años. Se autoriza al Presidente a otorgar el nombramiento respectivo.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 17H50, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.


Maria Gabriela Gangotena Arteta
Presidenta


Dr. Arturo José María Gangotena Arteta
Secretario-Gerente



Arturo José María Gangotena Arteta
Accionista



María Gabriela Gangotena Arteta
Accionista



Fideicomiso Acciones Agrojoja
Accionista.

